

¿Qué recomendaciones debe seguir el paciente antes de ir al Hospital?

- Debe usar tapabocas, de forma que cubra nariz y boca.
- Debe asistir sin joyas o accesorios, pues estos contribuyen a la cadena de propagación del virus; además, no podemos garantizar su custodia.

Al paciente lo ingresaron con sospecha por COVID19 ¿Qué va a pasar ahora?

Los médicos lo ubicarán en un área especial de aislamiento y le ordenarán exámenes diagnósticos. Si el resultado es negativo para COVID19 se le asignará una nueva área. Si el resultado es positivo, el paciente continuará en aislamiento hasta cumplir su manejo médico.



¿Cómo y cuándo puedo consultar los resultados de los exámenes del COVID19?

El médico tratante o el jefe de enfermería le informará el tiempo de entrega y la forma de consultar el resultado de sus exámenes. Si al egresar de Hospitalización el paciente no tiene los resultados, la Institución lo contactará para informárselos.

¿Cómo puedo comunicarme con el paciente que está aislado por COVID19?

Como medida preventiva, los pacientes internados con sospecha o confirmados con COVID19 no tienen permitidas las visitas.

Por vía telefónica, nuestro personal médico se contactará con el acudiente inscrito en la hoja de registro. Agradecemos ser puntual con las preguntas, pues dispondrá de un tiempo limitado para resolverlas.



Para comunicarse directamente a la habitación de un paciente hospitalizado, marque 634 35 36. Cuando le soliciten la extensión digite el número de la habitación del paciente.



Cuando el paciente esté hospitalizado, se contactará al acudiente que esté registrado en el sistema, para brindar asesoría psicológica.

¿Qué puede necesitar el paciente durante su aislamiento?



Elementos de higiene personal.



Pañal, cremas antipañalitis (Para paciente de cuidado en cama).



Si el paciente solicita elementos adicionales los debe tramitar con la jefe de enfermería del servicio.



¿Cuál es el paso a seguir cuando le den alta al paciente?



El médico le informará la orden de salida; la enfermera le entregará fórmula médica, y órdenes requeridas, además de las recomendaciones para continuar su aislamiento preventivo en casa.



La Secretaría de Salud o su EPS continuará el seguimiento por vía telefónica.

